

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA

ELEMENTS HEALTH CLUB & SPA S.A.

En Guayaquil a los 18 días del mes de Febrero del año dos mil quince, a las Quince horas, en el inmueble ubicado en la Cdla. Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana s/n , Edificio Hilton Colon, Subsuelo, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SPACOLON S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas el señor Dassum Alvas Morice Estefano, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones, y de la señora Manging Villanueva Yara Paola, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones

Preside la sesión la Gerente General señora Daniela Cremar Guillen, actúa como secretaria de la Junta la Lda. Myriam Campuzano Dillon, los accionistas acuerdan constituirse en la Junta General Ordinaria al tenor de lo establecido en el art. 234 y 239 de la Ley de Compañía.

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Contactando el quórum reglamentario el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta los puntos a tratar en el orden del día

- 1.º Conocer y aprobar el Informe del Administrador del año 2014
- 2.º Conocer y aprobar el Informe del Comisario del año fiscal 2014
- 3.º Conocer y aprobar Informe del Balance General del año fiscal 2014
- 4.º Conocer y aprobar Informe del Estado de Resultado del año fiscal 2014

1.- El Presidente toma la palabra y pone a consideración de la junta el Informe como Gerente General de la compañía. Cumple con informarles que durante el ejercicio económico del año 2014, se aplicaron los principios contables generalmente aceptado en el Ecuador, y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías tal como las Normas Internacionales de Información Financiera, y que el resultados de las mismas han sido positivos.

Escuchando el Informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Gerente General de la Compañía SPACOLON S.A.

2.- El Comisario toma la palabra y se dirige a la junta y presenta el informe del año 2014 y dice que en su opinión, los estados financieros de la Compañía SPACOLON S.A., están acorde a los registros contables, presentando razonablemente el resultado de sus operaciones financieras al 31 de diciembre del 2014, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera.

Escuchando el informe la junta resuelve por unanimidad de voto aprobar el informe del Comisario de la Compañía SPACOLON S.A.

3.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Balance General y el Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Balance General la junta lo aprueba por unanimidad.

4.- Toma la palabra el presidente de la junta general y da lectura al Estado de Resultado, cuya información fue entregada con anticipación a los accionistas para su conocimiento, leído el Estado de Resultado la junta lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sección se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmado para su constancia todos los concurrentes. Siendo las diecisiete horas con 15 minutos se da por terminada la sesión.- Firman: señora Daniela Cremar Guillen, presidente de la junta; Myriam Campuzano Dillon, secretario de la junta.



Myriam Campuzano Dillon

Secretaria de la Junta